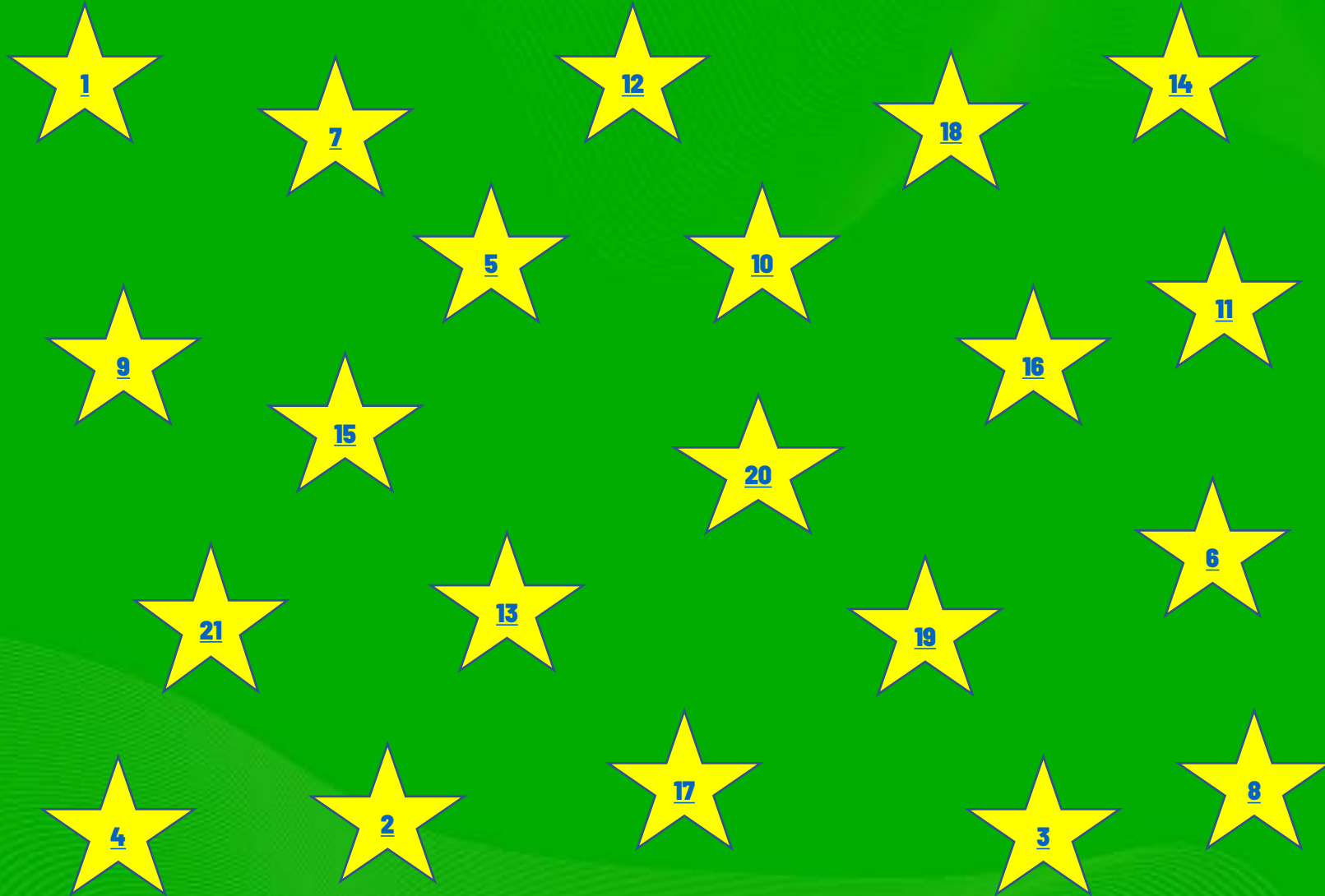




1- La sigla SENA significa:

A. Servicio Nacional autónomo.

B. Servicio Nacional de Aprendizaje.

C. Sociedad Nacional de Afiliados.

D. Sistema Especial de Ayuda.



2- Ambiente de aprendizaje es:

A. Entorno delimitado en el cual ocurren ciertas relaciones de trabajo formativo.

B. Acciones integradoras e integradas entre sí.

C. Sector de actividad productiva delimitado por la misma naturaleza de trabajo.

D. Conjunto de capacidades reales de la persona.



3. Actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación es:

A. Acciones integradoras e integradas entre sí, realizadas por los aprendices con la orientación del instructor a lo largo del proceso formativo.

B. Entorno delimitado en el cual ocurren ciertas relaciones de trabajo formativo.

C. Sector de actividad productiva delimitado por la misma naturaleza de trabajo.



4- Un Asesor Pedagógico es:

A. Persona con capacidades para interactuar en su entorno.

B. Un Funcionario del SENA, responsable de orientar al Equipo de Diseño Curricular en la metodología para la elaboración de Módulos de Formación y Estructuras Curriculares.

C. Persona encargada de recibir información en la mesa de servicio.



5- Una Competencia es:



A. “Conjunto de ocupaciones homogéneas en cuanto a los sistemas, procedimientos y recursos que emplean las personas en el desempeño laboral”.

B. “Conjunto de capacidades reales de la persona, relacionadas con aspectos socio-afectivos y con habilidades cognitivas y motrices”.

C. “Es la capacidad de una persona para desempeñar funciones productivas en contextos variables, con base en los estándares de calidad establecidos por el sector productivo.”



6- Área de desempeño es:



A. Entorno delimitado en el cual ocurren ciertas relaciones de trabajo formativo.

B. Sector de actividad productiva delimitado por la misma naturaleza de trabajo.

C. Es cualquier material elaborado con la intención de facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje.



7- Una Competencia laboral es:

A. Conjunto de capacidades reales de la persona, relacionadas con aspectos socio-afectivos y con habilidades cognoscitivas y motrices.

B. Capacidad que se adquiere en el proceso de formación profesional integral.

C. "La capacidad de una persona para desempeñar funciones productivas en contextos variables, con base en los estándares de calidad establecidos por el sector productivo."



8. El aseguramiento de la calidad del diseño curricular consiste en:

A. Acciones integradoras e integradas entre sí, realizadas por los aprendices con la orientación del instructor a lo largo del proceso formativo.

B. Actividades orientadas a generar confianza en la calidad de los procesos y productos del diseño curricular.

C. Entorno delimitado en el cual ocurren ciertas relaciones de trabajo formativo.



9- El Campo Ocupacional es:



A. “Conjunto de ocupaciones homogéneas en cuanto a los sistemas, procedimientos y recursos que emplean las personas en el desempeño laboral”.

B. Conjunto de capacidades reales de la persona, relacionadas con aspectos socio-afectivos y con habilidades cognitivas y motrices.

C. Conjunto de capacidades reales de la persona.



10- Una Competencia Lógico Matemática es :

A. Capacidad que se adquiere en el proceso de formación profesional integral para desarrollar el razonamiento, formular alternativas y evaluar procesos.

B. Conjunto de capacidades reales de la persona, relacionadas con aspectos socio-afectivos y con habilidades cognoscitivas y motrices.

C. Entorno delimitado en el cual ocurren ciertas relaciones de trabajo formativo.



11- Los Criterio de Desempeño son:

A. “Teorías, principios, conceptos e información relevante que sustenta y se aplica en el desempeño laboral competente.”

B. Actividades orientadas a generar confianza en la calidad de los procesos y productos del diseño curricular.

C. “Resultados que una persona debe obtener y demostrar en situaciones reales de trabajo, con los requisitos de calidad especificados para lograr el desempeño competente.”



12- Los contenidos son:

A. Conjunto de saberes relativos a conceptos, hechos, teorías, principios, procedimientos, actitudes y valores.

B. Conjunto de capacidades reales de la persona.

C. “Conjunto de ocupaciones homogéneas en cuanto a los sistemas, procedimientos y recursos que emplean las personas en el desempeño laboral”.



13- Los Criterios de Evaluación son:

A. “Teorías, principios, conceptos e información relevante que sustenta y se aplica en el desempeño laboral competente.”

B. Indicadores que señalan el nivel de logro que deben alcanzar los aprendices durante su proceso de aprendizaje y que permiten al instructor emitir un juicio durante el proceso formativo o al final del mismo.

C. Conjunto de capacidades reales de la persona.



14- Evaluación de aprendizaje es:

A. Conjunto de capacidades reales de la persona.

B. Actividades orientadas a generar confianza en la calidad de los procesos y productos del diseño curricular.

C. “Conjunto de juicios emitidos con base en los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos en el diseño curricular.



15- Una Evidencia de aprendizaje consiste en:

A. Pruebas manifiestas de aprendizaje, recogidas directamente en el proceso de formación.

B. Actividades orientadas a generar confianza en la calidad de los procesos y productos del diseño curricular.

C. Dar respuesta al desarrollo de competencias laborales.



16- Una guía de aprendizaje es:

A. Actividades orientadas a generar confianza en la calidad de los procesos y productos del diseño curricular.

B. Recurso didáctico que facilita el aprendizaje del aprendiz.

C. Entorno delimitado en el cual ocurren ciertas relaciones de trabajo formativo.



17- Medio didáctico es:

A. Cualquier material elaborado con la intención de facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

B. Conjunto de herramientas utilizadas por el instructor para recoger datos relacionados con los resultados de aprendizaje.

C. Recurso didáctico que facilita el aprendizaje del aprendiz.



18- Un aprendiz SENA es:

A. Un funcionario de la administración.

B. Un asesor de formación pedagógica.

C. Toda persona matriculada en los programas de formación de la entidad.



19- Un instructor SENA es:

A. Personal apto, profesional y capacitado que se encarga de orientar a los aprendices durante todo su proceso académico.

B. Un funcionario público que se va a postular a otro cargo.

C. Un funcionario de la entidad encargado de la mesa de servicio.



20- GANA DOS PUNTOS!!









GRACIAS

Línea de atención al ciudadano: 01 8000 910270

Línea de atención al empresario: 01 8000 910682



@SENAComunica

www.sena.edu.co